



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

**4615 Anuncio de información pública, relativo a la planta de fabricación de productos relativos a los bioflavonoides y derivados cítricos, Healthtech Bio Actives, S.L.U. (HTBA), sita en Ctra. Zeneta 143/145, Beniel (Murcia), a efectos del art. 16.1.b) del R.D. 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riegos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.**

A los efectos previstos en el art. 16.1.b), del R.D. 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riegos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud cuyas características principales se señalan a continuación:

Se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud, cuyas características principales se señalan a continuación:

**a) Peticionario:** Healthtech Bio Actives, S.L.U. (HTBA), con CIF: B67465708 y domicilio social Carretera de Zeneta 143/145, 30130 Beniel (Murcia).

**b) Objeto:** ACR y notificación de planta de la fabricación de productos en el campo de los bioflavonoides y derivados, por la reclasificación de marcado del anhídrido acético en próxima modificación del reglamento CLP, quedando afectada la planta en nivel inferior por R.D 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riegos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

**c) Situación:** Carretera de Zeneta 143/145, 30130 Beniel (Murcia)

**d) Descripción de las instalaciones:** planta de la fabricación de productos en el campo de los bioflavonoides y derivados cítricos obtenidos a partir de la extracción de productos naturales y su posterior transformación y aislamiento final como a la obtención de formas activas de vitamina b12.

**e) Técnico redactor:**

- Notificación y ACR, José David García cano n.º 1517 colegio oficial de químicos de la Región de Murcia.

**h) Expediente:** 4I25AME06960

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 15 del R.D. 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riegos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, se puede descargar en formato digital en el portal de transparencia en la siguiente dirección de internet: <http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>, y presentar las alegaciones que consideren oportunas en



el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM, que se podrán presentar por vía telemática, a través de la sede electrónica de la CARM.

En Murcia, a 23 de septiembre de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.